

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FUERZA Y SEGURIDAD RELAMPAGO SEGURELAMPAGO CIA. LTDA.**

**REF.: EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 27 días del mes de enero del 2017, a las catorce horas del día en el domicilio de la compañía situado en la calle Guayaquil N11-122 y caldas, se reúnen los socios: Balseca Vaca José Alonso propietario del 90% del capital social, y el señor Balseca Solórzano Alexis Alonso propietario del 10% del capital social de la compañía;

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, misma que procede a verificar, constatando que se encuentra presente el 100% del capital social, con la finalidad de instalarse en Junta General Universal de socios bajo el siguiente orden del día:

Punto único: Lectura del informe de gerencia, y, lectura y aprobación de los informes financieros del año 2016.

La Junta se instala bajo la dirección del Sr., Alexis Balseca Solórzano, Presidente de la compañía y que actuará como presidente de la Junta; designa al señor José Balseca Vaca para que actúe en calidad de secretario ad-hoc;

Punto único.-

Punto dos.- El señor Gerente procede a dar lectura del informe económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, así como, da lectura y presenta los estados financieros del periodo descrito.

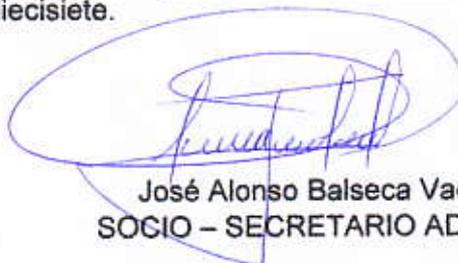
Una vez entregados los informes, el señor Presidente concede 30 minutos para el respectivo estudio y análisis de los mismos; transcurrido este tiempo se reinstala la junta, la misma que aprueba los Estados Financieros y el informe de gerencia.

Sin ningún otro punto que tratar y siendo las dieciséis horas, el Sr., Presidente da por terminada la Junta.

Para constancia y en fe de aceptación de lo actuado, los participantes a esta Junta proceden a firmar en unidad de acto y por triplicado la presente acta a los veinte y siete días del mes de enero del año dos mil diecisiete.



Alexis Alonso Balseca Solórzano,  
PRESIDENTE



José Alonso Balseca Vaca,  
SOCIO – SECRETARIO AD-HOC